CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILALDO

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SILVANIA EMPUSILVANIA S.A., E.S.P.

CERTIFICA:

Alcantarillado Sanitario

Que, para el sistema de alcantarillado sanitario, se autoriza la conexión de las unidades habitacionales del proyecto de reubicación viviendas en el predio antigua Escuela Kennedy a la red existente mediante dos estructuras de inspección principales. El primer punto de conexión corresponde al Pozo de Inspección MH-228, ubicado en la intersección de la Calle 10 con la Carrera 10, el cual recibirá los caudales residuales provenientes de las viviendas localizadas en lotes números 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 y 17. De manera complementaria, el Pozo de Inspección MH-229, localizado sobre la Calle 10, servirá como receptor de las descargas sanitarias de los lotes 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 y 16, garantizando así la cobertura total de la zona intervenida y la correcta disposición de los efluentes domésticos.

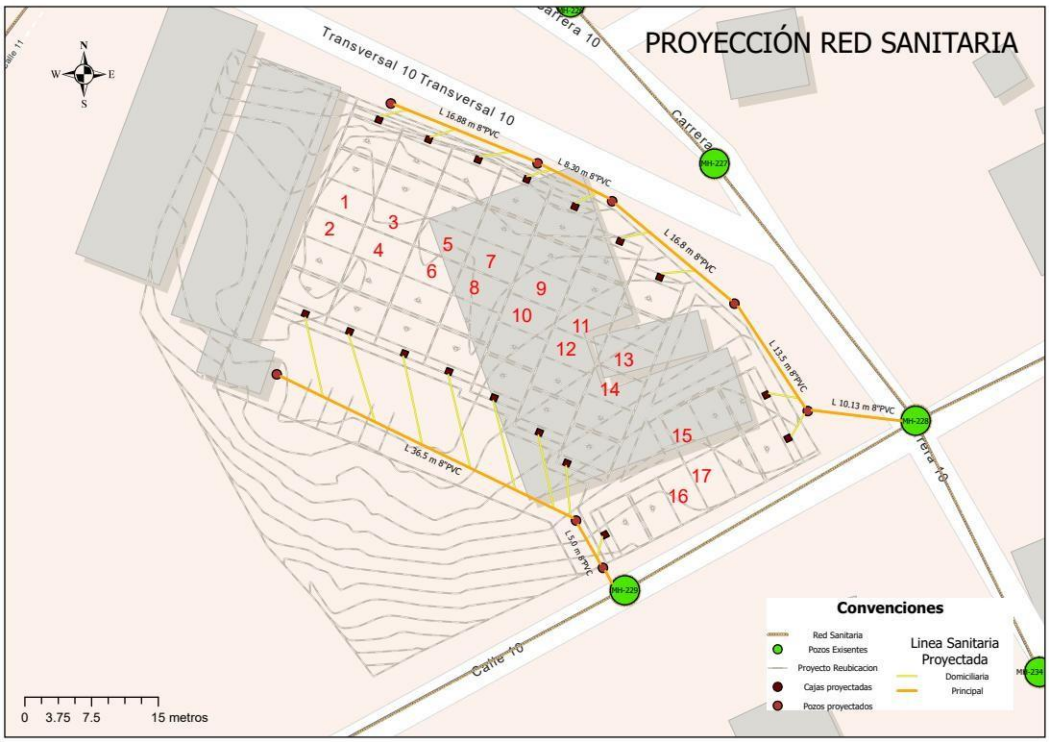


Ilustración 1. Proyección de redes sanitarias

Alcantarillado Pluvial

En lo referente al manejo de aguas lluvias, este prestador autoriza la entrega de escorrentías superficiales hacia la calzada para su posterior captación por el sistema urbano. En el sector de la Carrera 10, el flujo será conducido por gravedad hacia una rejilla de recolección existente que integra las aguas al alcantarillado pluvial. Por su parte, en la Calle 10 se ha previsto la instalación de una nueva rejilla de captación, la cual permitirá interceptar técnicamente los aportes de lluvia de este tramo y dirigirlos de forma eficiente hacia la red de drenaje pluvial establecida en el sector, evitando afectaciones en la infraestructura vial.

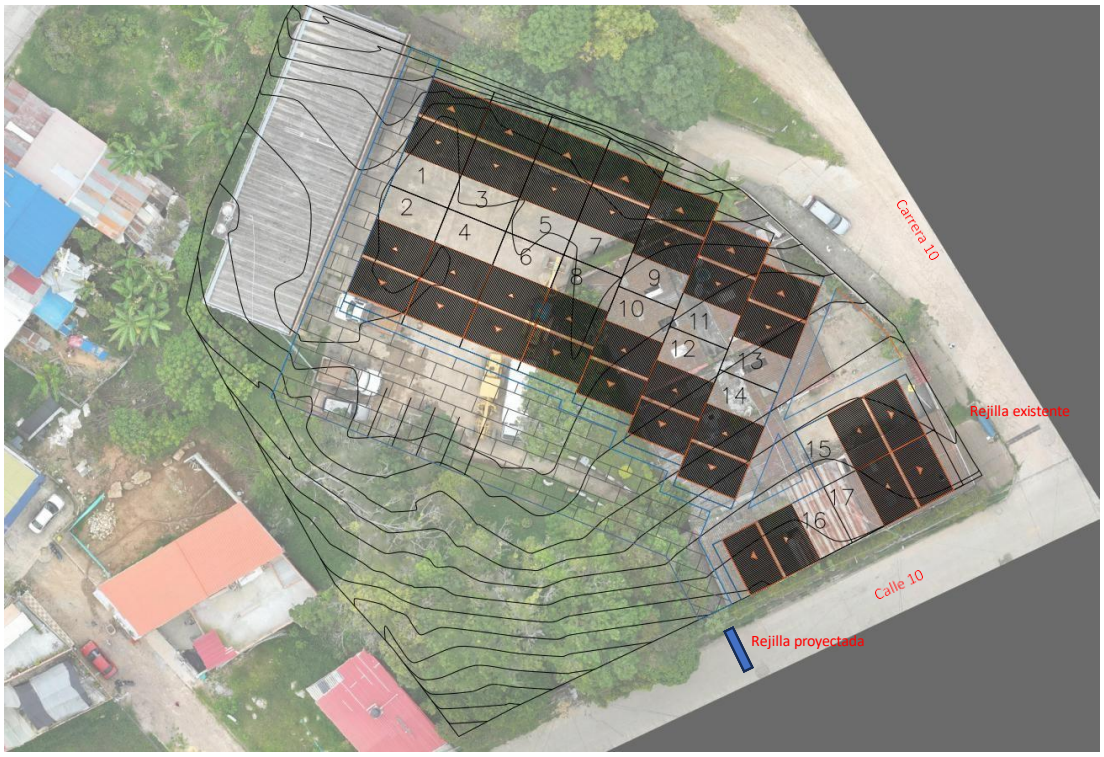


Ilustración 2. Proyección recolección escorrentías aguas lluvias

Acueducto

Para el abastecimiento de agua potable, se autoriza la conexión sobre la Carrera 10, sector que cuenta con una red de distribución existente de tres pulgadas (3") de diámetro. El diseño contempla el acople a dicha red matriz mediante una tubería de derivación de una pulgada (1"), la cual funcionará como red de alimentación secundaria para la posterior habilitación y distribución de las acometidas domiciliarias individuales. Estas condiciones técnicas aseguran que el suministro cumpla con los requerimientos de presión y caudal necesarios para el correcto funcionamiento de las instalaciones de cada unidad habitacional.

Se recomienda la instalación de unidades de almacenamiento mínimo de 500 litros por vivienda a construir.

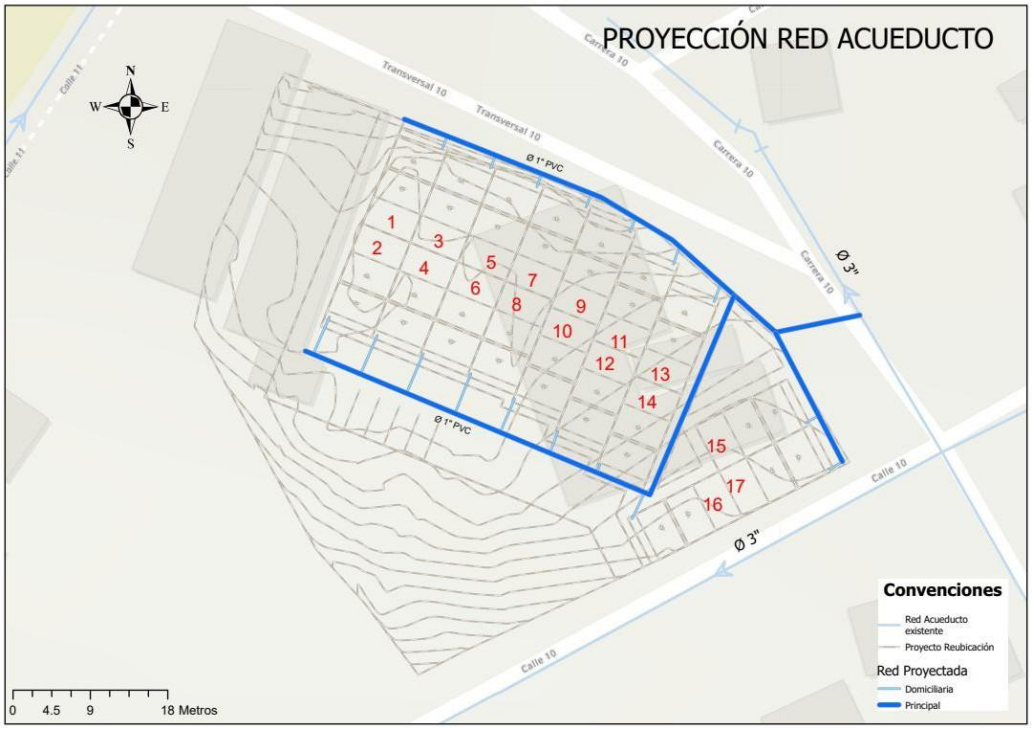


Ilustración 3. Proyección de redes acueducto

Se expide a los treinta (30) días del mes de marzo de 2026 a solicitud del interesado.

MARCO ANTONIO GALINDO GALVIS
GERENTE EMPUSILVANIA S.A., E.S.P.